



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y  
SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID  
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021  
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y  
SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID  
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021  
RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

**ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO  
ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021  
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: 1º de E.S.O.**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Aguilera Romero, Hugo	****2908	28005246 - CP INF-PRI CIUDAD PEGASO		4
Castro Álvarez, Gonzalo	****7103	28011246 - CPR INF-PRI-SEC AMOR DE DIOS		4,5
Cerrajero Cano, Luis	****2352	28013413 - CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. SANTA MARIA		4,5
Del Río González, Nerea	****4651	28006561 - CPR INF-PRI-SEC ALAMEDA DE OSUNA		4,5
Derudas , Francesca	****2384	28018708 - CP INF-PRI CIUDAD DE ZARAGOZA		1,5
Flores Amaya, Isabel	****1646	28031351 - CP INF-PRI PABLO PICASSO		4
García Morrondo, Alejandra	****4685	28037648 - CP INF-PRI GARCILASO DE LA VEGA		6,5
González Menoscal, Almudena	****0689	28020077 - CPR INF-PRI-SEC BRISTOL		0
Hernández Villalobos, Mariana	****4566			7
Maldonado Alonso, Fernando	****3993	28018502 - CP INF-PRI CIUDAD DE GUADALAJARA		6,5
Martínez Gallego, Hugo	****8930			4,5
Ramos Vázquez, Irene	****7487	28071371 - CP INF-PRI PLACIDO DOMINGO		4,5

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28011921 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA "SANTA MARIA DE LA HISPANIDAD" de MADRID**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021**

**RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS NO ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: 1º de E.S.O.**

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Hernández Villalobos, Mariana	****4566			7
Maldonado Alonso, Fernando	****3993	28018502 - CP INF-PRI CIUDAD DE GUADALAJARA		6,5
García Morrondo, Alejandra	****4685	28037648 - CP INF-PRI GARCILASO DE LA VEGA		6,5
Del Río González, Nerea	****4651	28006561 - CPR INF-PRI-SEC ALAMEDA DE OSUNA		4,5
Castro Álvarez, Gonzalo	****7103	28011246 - CPR INF-PRI-SEC AMOR DE DIOS		4,5
Cerrajero Cano, Luis	****2352	28013413 - CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. SANTA MARIA		4,5
Ramos Vázquez, Irene	****7487	28071371 - CP INF-PRI PLACIDO DOMINGO		4,5
Martínez Gallego, Hugo	****8930			4,5
Aguilera Romero, Hugo	****2908	28005246 - CP INF-PRI CIUDAD PEGASO		4
Flores Amaya, Isabel	****1646	28031351 - CP INF-PRI PABLO PICASSO		4
Derudas , Francesca	****2384	28018708 - CP INF-PRI CIUDAD DE ZARAGOZA		1,5
González Menoscal, Almudena	****0689	28020077 - CPR INF-PRI-SEC BRISTOL		0

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.